



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0006286/2011

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución 371/12 (fs. 104); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 97vta./98vta. y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 1939 (fs. 107), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Sr. Cr. JUAN JOSÉ BALUSSI (Leg. 27.407) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la asignatura Economía y Comunicación de la Escuela de Ciencias de la Información dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a partir del 1º de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –Escuela de Ciencias de la Información– y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1222